

le a' haberse transito por el Sr. Alcalde al  
Cobrador & Contribuciones

Concediend  
plazo a' los Cobrad  
dores & Contrib.  
al Sr. para  
la Rendicion de  
su Cuentas.

Se dio un oficio al Sr. Intendente de Rentas  
(de la Provincia) para veinte y siete del proximo  
de Mayo, concediendole el Ramo de dos o tres mil  
a' D. Martin Perez & su familia para que como uno  
de los Cobradores de la Contribucion Territorial en  
el año cuarenta y seis, pueda hacer efectivo a  
primero contribuyentes y poner en teroeria  
la parte del fondo suplementario de otra contribucion  
que debe repartir, accediendo tambien a la peti-  
cion de los demas Cobradores D. Juan Borja  
y D. Juan Pizarro, y el Ayuntamiento  
enterado acordó: se transita a los interesados

para su debida inteligencia

Cuentas & la  
Rendicion por  
Nieve.

Se dio una cuenta Rendida por D. Pedro Peña  
Rendador de los duos de la Nieve que se vende al  
publico en esta Ciudad, & la que resulta haber  
en su poder una existencia de mil ciento seten-  
ta y cuatro r. veinte m. hasta el dia treinta  
de junio proximo pasado; y el Ayuntamiento  
acordó: quedar enterado que se conserve en  
su poder para en su dia proceder a la liquidacion  
general, y se haga saber a D. Pedro Peña que  
la cantidad que obra en su poder la entregue  
al Mayorazgo de Pontas de los fondos de  
su propiedad

